

**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON PARÁLISIS CEREBRAL**



CIF: V06323034

C/Acuario 2. Cáceres 10001

*Cuentas anuales abreviadas
entidades sin ánimo de lucro
a 31 de diciembre de 2015*

(Incluye informe de auditoría)


INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES **ABREVIADAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

A la Asamblea de socios de la "FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASPACE" por encargo de la Junta Directiva

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas de entidades sin ánimo de lucro

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la "FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASPACE" que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas



Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASPACE", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad "FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASpace" a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de otras cuestiones

Las cuentas anuales del año 2014 no fueron sometidas a auditoría al no ser obligatoria su realización.

6 de octubre de 2017.

POR AUDIAMBIENTE AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP
(nº ROAC S1925)



Fdo. Diego San José Barriga

Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL



CIF: V06323034

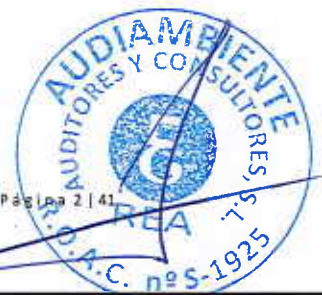
C/Acuario 2. Cáceres 10001

**Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y
Ganancias abreviada
a 31 de diciembre de 2015**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 2 | 41



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015
(Expresado en Euros)

BALANCE ABREVIADO			
A C T I V O	Notas de la memoria	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.935,52	2.139,48
I. Inmovilizado intangible	5	1.988,52	2.139,48
III. Inmovilizado material	5	947,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		63.457,36	25.423,42
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	53.895,49	20.000,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	2.466,54	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.095,33	5.423,42
TOTAL ACTIVO (A+B)		66.392,88	27.562,90
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		21.270,77	20.315,57
A-1) Fondos propios	11	21.270,77	20.315,57
III. Excedente de ejercicios anteriores		20.315,57	9.737,70
IV. Excedente del ejercicio		955,20	10.577,87
C) PASIVO CORRIENTE		45.122,11	7.247,33
III. Deudas a corto plazo	7	39.722,56	5.291,89
3. Otras deudas a corto plazo		39.722,56	5.291,89
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 12	5.399,55	1.955,44
2. Otros acreedores		5.399,55	1.955,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		66.392,88	27.562,90

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 3 | 41



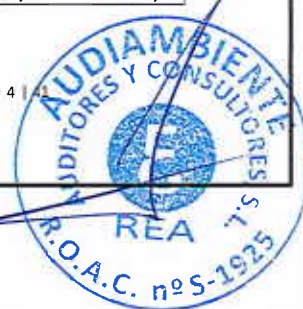
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015
(Expresado en Euros)**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas	2015	2014
	de la memoria		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		39.276,31	23.183,50
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	3.000,00	3.000,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	36.276,31	20.183,50
6. Aprovisionamientos	13	-65,07	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	13	2.051,32	7.985,10
8. Gastos de personal	13	-30.871,43	-15.459,13
9. Otros gastos de la actividad	13	-8.577,13	-4.855,92
10. Amortización del inmovilizado	5	-793,12	-275,68
14. Otros resultados		-65,68	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		955,20	10.577,87
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		955,20	10.577,87
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		955,20	10.577,87
B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio(1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		955,20	10.577,87

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página 4



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL



CIF: V06323034
C/Acuario 2. Cáceres 10001

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2015

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 5



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Federación Extremeña De Asociaciones De Atención A Las Personas Con Parálisis Cerebral, con CIF V06323034, se constituyó el 13 de diciembre de 1999, en Badajoz

1. Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos, son:

- Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus Asociaciones miembros.
- Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos.
- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan las personas con Parálisis Cerebral, así como sus soluciones.
- Fomentar y desarrollar actividades deportivas de ocio y tiempo libre, en las que intervengan personas con Parálisis Cerebral de todo el territorio de la Comunidad Extremeña.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Federación y de sus Asociaciones miembros, que redunden en beneficio de las personas con Parálisis Cerebral y/o de sus familias o representantes legales.
- Estos objetivos no son excluyentes de las acciones que en idéntico sentido puedan llevar a cabo las Asociaciones miembros de esta Federación, de acuerdo con sus propios Estatutos.
- La Federación respetará en todo caso la independencia y libertad de actuación, funcionamiento y criterios de las Asociaciones miembros, en el desarrollo de sus actividades y objetivos dentro del marco de sus Estatutos.

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Desarrollo e impulso de las actividades de la federación autonómica de Extremadura 2014-2015
- Programa de integración Social para personas con Parálisis Cerebral y patología
- Programa Sonrisas Obra Social Caja de Extremadura
- Programa de Normalización. Junta de Extremadura
- Desarrollo e impulso de las actividades de la federación autonómica de Extremadura 2015-2016

3. El domicilio social de la entidad es:

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12. 06011 Badajoz.

4. Las actividades se han desarrollado principalmente en las instalaciones de las Asociaciones miembros, sitas en :

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12. 06011 Badajoz.

C/Acuario 2. 10001 Cáceres

5. La entidad no forma parte de ningún grupo mercantil.

6. La moneda funcional es el euro.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Página 6 de 7



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2. Estas cuentas anuales se han formulado por el órgano de gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y especialmente:

- a) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
 - b) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
 - c) Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
 - d) Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013.
3. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el órgano de gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 y las normas de adaptación contenidas en el Real Decreto 1491/2011 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
4. La Entidad no está obligada a auditar sus cuentas anuales, si bien, este ejercicio 2015 ha sido sometido a auditoría voluntaria.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el órgano de gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen situaciones que comprometan la viabilidad futura de la Entidad, que ha formulado sus cuentas bajo el principio de entidad en funcionamiento. El órgano de gobierno de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 7



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

4. Comparación de la información.

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de resultados de l ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se ha llevado a cabo ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando por parte de la entidad, en ejercicios anteriores con respecto al actual.

7. Corrección de errores.

No existen correcciones de errores en las cuentas anuales de 2015 ni en las de 2014.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

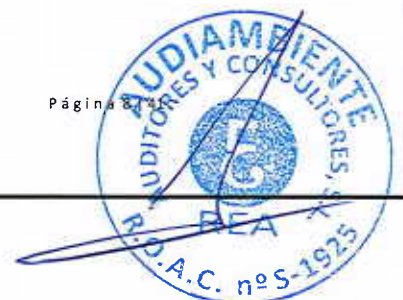
Las principales partidas que integran el resultado del ejercicio son las subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio y el gasto de personal (epígrafes recogidos como tal en la cuenta de resultados).

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	36.276,31	20.183,50
Gasto de personal	30.871,43	15.459,13

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 87 de 91



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

El excedente del ejercicio es resultado positivo 955,20 euros, que incrementará el Fondo Social.

BASE DE REPARTO	2015	2014
Excedente del ejercicio	955,20	10.577,87
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	955,20	10.577,87

APLICACIÓN	2015	2014
A Fondo Social	955,20	10.577,87
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
TOTAL	955,20	10.577,87

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Página 8 de 10



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25
Concesiones	En función años concesión	

- La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.
- Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.
- La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.
- La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 10 de 11



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará, cuando existan, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de su vida útil.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>AÑOS</u>	<u>% ANUAL</u>
Maquinaria	8,34	12
Utilillaje	4	25
Equipos proceso de información	4	25

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
- Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.
- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 11 de 19



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2015 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo ni de los generadores de flujos de efectivo.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La Entidad no cuenta con este tipo de activos, no obstante, en caso de existir, la Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
 - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra
- Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 12 de 14



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.
- A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

- La entidad no cuenta con bienes que tengan esta consideración.

4.5. Permutas.

- No se han producido permutas durante el ejercicio.
- En el futuro, y para el caso de existir, en las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.
- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:
 - El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad o empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 2015 | 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 14/41



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

- Las inversiones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

4.6.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- En caso de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

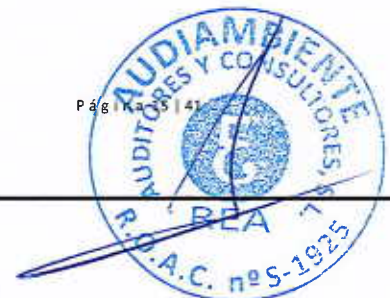
- Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 35 de 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 16 de 21



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

4.8. Existencias.

La Entidad no cuenta con existencias en su balance. Para el futuro y para el caso de existir, se valorarán al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión, cuando se trata de elementos almacenable y no individualizables.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Entidad no necesitarán un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluirán gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- NO existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 17 | 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

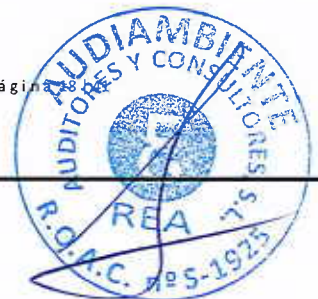
4.11. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de determinación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.
- La entidad no ha dotado provisiones por pensiones y otras obligaciones similares.
- Cuando existen, las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado o en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados en función de las características específicas de éstos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
-
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Combinación de negocios.

La entidad no ha efectuado actividades de este tipo.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No existen operaciones de esta índole.

4.17. Negocios conjuntos.

No existen operaciones de esta índole.

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página 20 de 42



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Fdo.: El Secretario

Nº 1º: El Presidente

Página 20



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		7.217,63				7.217,63		
213	Maquinaria			0,00	0,00		0,00	0,00
		988,59				988,59		
214	Utillaje			0,00	0,00		0,00	
215	Otras instalaciones			0,00	0,00	0,00	0,00	
216	Mobiliario			0,00	0,00	0,00	0,00	
217	Equipos para proceso de información	9.725,60	989,00	0,00	0,00	9.725,60	0,00	989,00
218	Elementos de transporte			0,00	0,00	0,00	0,00	
219	Otro inmovilizado material			0,00	0,00	0,00	0,00	
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria	-7.217,63					7.217,6	0,00
214	Utillaje	-988,59					988,59	0,00
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información	-9.725,60			42,00		9.725,60	42,00
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

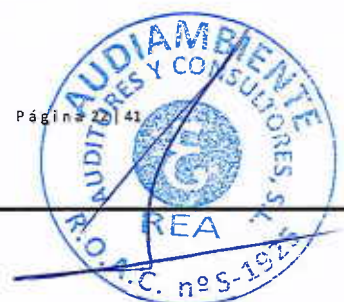
2. Inmovilizado intangible.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones Informáticas	2.415,16	600,16					3.015,32
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2806	Aplicaciones Informáticas	-275,68			-751,12			-1.026,80

Fdo.: El Secretario

Nº Bº: El Presidente

Página 20 de 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

3. Inversiones Inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen contratos de arrendamiento financiero

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

NO existen elementos de este tipo.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

1. Largo plazo.

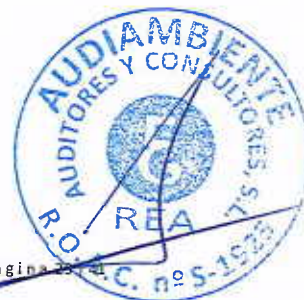
CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Fianza		0,00	0,00	
Total				

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página 25/44



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

2. Cortoplazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍAS						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura					53.895,49	20.000,00
Total					53.895,49	20.000,00

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	AL (+) Entradas	DEL (-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

3. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

1. Valor en libros y desglose.

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados y Otros	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar					42.990,97	6.775,27
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					42.990,97	6.775,27

La Asociación tiene exclusivamente deuda con acreedores por prestación de servicios, proveedores y entidades públicas.

2. Información general.

Toda la deuda de la Asociación es a corto plazo.

No existen deudas con garantía real.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

No se han producido impagos de préstamos y créditos.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Desglosamos aquí el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia":

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
447 Usuarios y deudores	-5.291,89	10.630,06	4.942,68	395,49
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	20.000,00	66.577,00	33.077,00	53.500,00
495 Provisión para insolvencias de usuarios patrocinadores, afiliados y otros deudores.	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES.

No existen beneficiarios acreedores.

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página 20 de 22



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social				
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	20.315,57			20.315,57
VI. Excedente del ejercicio		955,20		955,20
TOTALES	20.315,57	955,20		21.270,77

2. Causas de las disminuciones.

No se han producido disminuciones en el Patrimonio Neto.

3. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes.

4. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

No existen aportaciones no dinerarias.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Saldos con las administraciones públicas.

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

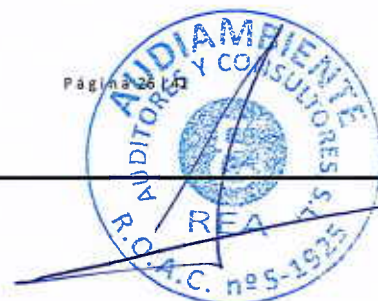
Saldos deudores	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Hª Pª deudora por subvenciones concedidas	2.466,54	0,00
Total	2.466,54	0,00

El total de deuda por subvenciones concedidas pendiente cobro asciende a 2.466,54 euros.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 26 de 30



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio	Ejercicio
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IRPF	657,24	70,36
Organismos seguridad social acreedores	1.078,41	401,70
Total	1.735,65	472,06

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Página 21 de 24



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

2. Impuesto sobre beneficios.

La Entidad no devenga gasto por impuesto de sociedades dado que no tiene actividad de carácter mercantil.

3. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de entidades y explicación, en su caso, de las diferencias.

No existen diferencias entre el resultado fiscal y el resultado contable.

No se ha devengado gasto por el impuesto de sociedades.

4. Otros tributos.

No existen circunstancias significativas a efectos de otros tributos.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		65,07
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	134.379,51	30.871,43
Otros gastos de la actividad	31.960	8.577,13
Amortización del inmovilizado		793,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos:	166.339,51	40.306,75
Adquisiciones de Inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)	947,00	947
Adquisiciones Bienes Patrimonio HistóricoCancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos:	947,00	947
TOTAL	167.286,51	41.253,75

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 28 | 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

- Los provisionamientos son exclusivamente compras de origen nacional.
- Las principales partidas que componen el epígrafe "Otros gastos de la actividad" son las siguientes:

Arrendamientos y cánones	299,03
Servicios profesionales independientes	4.005,21
Primas de seguros	414,23
Servicios bancarios y similares	161,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.595,55
Otros servicios	2.101,36
	<u>8.577,13</u>

- El desglose de los Gastos de Personal es el siguiente:

Concepto	Euros
Sueldos y Salarios	23.408,73
Seguridad Social	7.462,70
Otros gastos sociales (formación)	
	<u>30.871,43</u>

1. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No existen permutas de bienes no monetarios.

2. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación.

Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia
TOTAL	3.000,00			36.276,31

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 2 | 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia

c) Otros ingresos.

La Entidad percibe otros ingresos por importe de 2.051,32 euros.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las cuentas que figuran en la contabilidad de la Entidad y que recogen ingresos correspondientes a subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio son las que se reproducen en la tabla siguiente:

Cuenta	Descripción	Imputado al resultado del ejercicio actual
740001	SUBV. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	4.933,08
740005	SUBVENCIÓN IRPF 2014 FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS	1.000,00
740006	SUBVENCIÓN IRPF 2014 PROYECTO INTEGRACIÓN SOCIAL	11.000,00
740007	PROGRAMA SONRISAS 2015	593,23
740009	SUBVENCIÓN ENTIDADES GESTIÓN PARÁLISIS CEREBRAL ONCE	18.750,00

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Programa de información a la población de la imagen de discapacidad	0,00	4.933,08	4.933,08	0,00
Proyecto Formación de voluntarios en parálisis cerebral Extremadura (IRPF 2014)	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Proyecto Integración social parálisis cerebral Extremadura (IRPF 2014)	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
Proyecto de autodeterminación y autogestión en personas adultas pc (IRPF 2015)	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Proyecto Taller audiovisual para la integración social (IRPF 2015)	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
Proyecto "Conocemos las necesidades de nuestro niño en familia (IRPF 2015)	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Proyecto sonrisas 2015	0,00	593,23	593,23	0,00
TOTALES	0,00	71.421,80	71.421,80	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 30/41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

ACTIVIDAD 1

Identificación.

Denominación de la actividad	DESARROLLO E IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2014-2015
Tipo de actividad *	Proyecto para el mantenimiento de la Federación
Identificación de la actividad por sectores	Información, formación, sensibilización, discapacidad, parálisis cerebral.
Lugar desarrollo de la actividad	Cáceres y Badajoz C/ Acuario, 2 Cáceres C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12 Badajoz

* Indicar si se trata de **actividad propia** o **mercantil**

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad propia

Este proyecto consiste en llevar a cabo acciones precisas y específicas que nos permitan dar un impulso a las acciones que se realizan desde la Federación Extremeña ASPACE y el desarrollo de nuevas actividades.

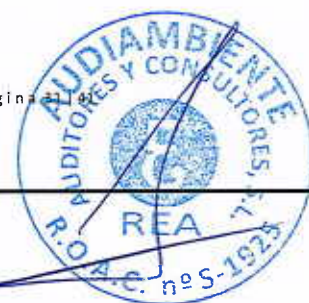
El contenido a desarrollar:

- Coordinación de programas con las entidades miembros. A destacar:
 1. Programa de voluntariado
 2. Boletín informativo
- Desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación social cuya finalidad sea concienciar sobre las capacidades, fortalezas y necesidades de las personas afectadas con parálisis cerebral.
 1. Campaña de información
 2. Campaña de sensibilización
 3. Creación, maquetación, edición del boletín "CAPACEX"
- Actualización y revisión de la cartera de servicios prestados por las entidades miembro
- Actualización y revisión de la guía de los recursos existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para personas con parálisis cerebral
- Participación en plataformas del sector de la discapacidad, tanto autonómica como estatal
- Desarrollo de estudios relacionados con las necesidades de los usuarios y las familias de personas con parálisis cerebral. Estudio epidemiológico del diagnóstico funcional de personas afectadas con parálisis cerebral
- Gestión del programa de voluntariado
 1. Creación del plan de voluntariado
 2. Creación del plan de formación de voluntariado
 3. Diseño del programa de actividades propuestas desde la Federación y las entidades miembro.
- Gestión de ayudas y convocatorias sociales
- Información, orientación y asesoramiento a personas con parálisis cerebral, familias, entidades y otras instituciones u organismos que los soliciten.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 4 de 4



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

ACTIVIDAD 2

Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de integración Social para personas con Parálisis Cerebral y patología afines
Tipo de actividad *	Programa de integración social a personas con Parálisis cerebral y afines
Identificación de la actividad por sectores	Parálisis cerebral y discapacidades afines
Lugar desarrollo de la actividad	Cáceres y Badajoz C/ Acuario, 2 Cáceres C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12 Badajoz

* Indicar si se trata de *actividad propia* o *mercantil*

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa de integración social tiene como finalidad mejorar la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Este programa se ha realizado en las provincias de Cáceres y Badajoz. Este programa se ha subdividido en dos proyectos:

1. Proyecto de Integración Social
2. Proyecto de voluntariado

El primero de estos se ha realizado en las provincias de Cáceres y Badajoz, en la que han participado un total de 30 personas pertenecientes a las entidades que conforman la Federación (ASPACE Cáceres y ASPACEBA en Badajoz).

Actividades realizadas:

- 1) Aportaciones al blog de la Federación: Durante el 2015 hemos realizado un total de 50 entradas al blog "ASPACE toma la palabra". Estas publicaciones serán la base del boletín anual Online.
- 2) Debate mensual por videoconferencia: En el que los representantes de cada uno de los grupos de participación activa que participan con la Federación, ponían en común aquellos temas que le afectaban en su día a día. Durante el mes de febrero, uno de los técnicos de este proyecto junto a dos usuarios asistieron al encuentro, con el fin de ampliar la formación en el ámbito de la autodeterminación, concepto básico y concepto desarrollado a lo largo de este proyecto. Como conclusión de las videoconferencias en las que participaron hasta Septiembre de 2015, junto con el grupo de Cáceres hemos elaborado el Decálogo Extremeño de las personas con discapacidad para conmemorar el día 7 de Octubre, día internacional de la Parálisis Cerebral. Los usuarios de este programa utilizaron un lenguaje sencillo, complementándolo con pictogramas para apoyar la comprensión del mismo y la grabación del decálogo.
- 3) Para conmemorar el día internacional organizamos una videoconferencia con todos los centros que formaban la Federación para leer conjuntamente el manifiesto del día internacional. Para apoyar la comprensión del manifiesto, desde el Taller audiovisual completamos la lectura del manifiesto con pictogramas. En esta actividad participaron más de 40 personas, seleccionaron un portavoz encargado de leer en voz alta la parte que le correspondía del manifiesto. Fueron los propios usuarios los encargados de organizar esta actividad con el apoyo del personal técnico de este proyecto.
- 4) Creación de un cortometraje:

Proyecto de Formación del voluntariado en parálisis cerebral y afines

1. Campaña de captación de personas voluntarias a través de las redes sociales, blog y en universidades
2. Coordinación con las diversas entidades para planificar la formación especializada para personas voluntarias, así como el contenido de la acción formativa
3. Plazo de inscripción. Durante el mes de septiembre, se informó a las personas voluntarias a través de una reunión que se realizó en el centro de ASPACEBA en Badajoz y en el centro de Cáceres los contenidos de la acción formativa
4. Selección de las personas voluntarias según la antigüedad y el orden de inscripción
5. Preparación del material y de la acción formativa durante el mes de octubre se diseñó en colaboración con profesionales de las entidades miembro.

La acción formativa se dividió en dos bloques:

El primer bloque correspondió a la formación básica del voluntariado

El segundo bloque a la formación teórico práctica

La acción formativa ha tenido una duración de 40 horas teórico-práctica, ateniendo a las características individuales de cada persona en la realización de la misma. En este proyecto hemos optado por realizar una única acción formativa en Badajoz, donde se han formado un total de 11 personas voluntarias durante el mes de Noviembre

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 37 de 47



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

ACTIVIDAD 3

Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Sonrisas Obra Social Caja de Extremadura
Tipo de actividad *	Taller audiovisual para personas con parálisis cerebral y discapacidades afines
Identificación de la actividad por sectores	Parálisis cerebral y discapacidades afines
Lugar desarrollo de la actividad	Cáceres y Badajoz C/ Acuario, 2 Cáceres C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12 Badajoz

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivo General: Mejorar la participación e inclusión de las personas con parálisis cerebral en la sociedad.
Objetivos específicos: Aumentar el interés por la creación audiovisual y creativa y potenciar la visibilización de las entidades miembro.
Resultados Previstos: Fomentar la participación de las personas usuarias de las distintas asociaciones que conforman nuestra federación y potenciar la creatividad de los mismos.
Podemos decir que los resultados previstos inicialmente se han logrado gratificadamente, pues el número de personas interesadas en participar en este proyecto

- Actividades realizadas:

- Selección de los participantes.
- Taller Básico sobre el cine y creación de un cortometraje, con numerosas actividades prácticas del manejo de cámara de vídeo, sonido, Claqueta, y actividades de Edición de Cartelería.
- Realización de los grupos y distribución de funciones.
- Apoyo en la creación, desarrollo y realización del guión, el story board, casting y el cortometraje.
- Edición del Cortometraje
- Presentación y estreno de los cortometrajes "El tesoro de ASPACEBA" y "EL Misterios de ASPACE" en los centros. (En el centro de ASPACE Cáceres y ASPACEBA)
- Evaluación final del programa.
- Elaboración de la memoria final.

- Metodología y evaluación:

Este proyecto en su globalidad es un proyecto participativo e inclusivo, adapta a las características personas beneficiarias. Se realizó una memoria de seguimiento en septiembre para ver la evolución del proyecto y realizar las modificaciones necesarias para adaptarla a las necesidades de los Participantes.

Difusión: estrategias desarrolladas (informaciones en páginas web, notas de prensa, material de difusión, etc.). Adjuntar enlaces, archivos, fotografías y material de apoyo

Resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto
Gracias a este proyecto hemos conseguido:

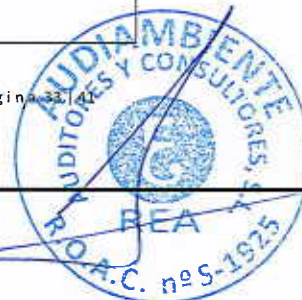
1. Fomentar la participación de las personas beneficiarias de las entidades que conforman nuestra entidad.
2. Fomentar la Creatividad y la ha aumentado el interés por la creación audiovisual

Coste total del proyecto: 11988.72 Euros, de los cuales se imputan a la Fundación Bancaria un total de 988.72€ Dentro del concepto "Materiales para la actividades (Material de Equipamiento), en el que para la realización de esta actividad, tal y como se detalla en el proyecto inicial y al que se destina íntegramente la cuantía concedida, la adquisición de Material informático y audiovisual.

Fdo.: El Secretario

Nº 82: El Presidente

Página 33 de 41



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

ACTIVIDAD 4

Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Normalización. Junta de Extremadura
Tipo de actividad *	
Identificación de la actividad por sectores	Parálisis cerebral y discapacidades afines
Lugar desarrollo de la actividad	Cáceres y Badajoz C/ Acuario, 2 Cáceres C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12 Badajoz

* Indicar si se trata de **actividad propia o mercantil**

Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivos del programa.

1º Objetivo General: Mostrar una nueva realidad de las personas con Parálisis Cerebral

- o **Objetivos Específicos:**
- o **Mostrar a la población en general una nueva imagen de las personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades afines.**

Tanto el Primer objetivo general , como su objetivo específico se han alcanzado gracias a las actividades que hemos realizado, entre ellas destacamos la exposición de fotografía ASPACE "Nuestro día a día", en el que los participantes ha reflejado en sus fotografías actividades cotidianas de su día a día.; el cuentacuentos "El concurso de Patas", actividad a través de la cual se ha acercado a niños/as de 5 a 9 años una imagen más inclusiva y autónoma de las personas con diversidad funcional y concretamente de la Parálisis Cerebral.

Si bien es cierto que este objetivo se ha logrado y desde la Federación se ha empezado a mostrar una nueva imagen, una nueva realidad de las personas con Parálisis cerebral y de las personas con diversidad funcional, una realidad mucho más cercana y más autónoma de las personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades es importante resaltar la importancia seguir trabajando en esta cuestión para lograr que sociedad más concienciada sobre la igualdad, la inclusión, el respeto a la diferencia y la importancia de adaptar los entornos a las personas y no las personas al entorno social, donde a las personas se las valore por sus capacidades y no por sus limitaciones.

2º Objetivo General: Visibilización de la Entidad:

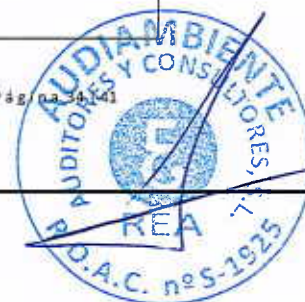
Este objetivo general se ha alcanzado parcialmente, si bien es cierto que a través de las actuaciones llevada a cabo en este programa se ha mejorado la visibilización del trabajo que se realiza desde las entidades ASPACE en Extremadura, se ha promocionado los servicios y tratamientos que desarrollan nuestras entidades y hemos promocionado información sobre la Parálisis Cerebral y los primeros signos de alarma tanto a la población en general como a los profesionales de ámbito sanitario, con lo que esta información se volcará nuevamente a la población . Sin embargo es necesario destacar que tal y como señalé en la Justificación de la necesidad de este programa los avances sociales, médicos, científicos e informáticos (son herramientas claves en desarrollo social, sanitario, educativo y rehabilitador) lo cual implica que las entidades estén inmersas en cambios constantes y por ello será necesario seguir trabajando sobre este objetivo general

- o **Objetivos Específicos:**
- o **Visibilizar el trabajo que se realiza desde las entidades ASPACE de Extremadura.:**

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página 34 de 41



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

Este objetivo lo hemos alcanzado totalmente gracias a la campaña de sensibilización e información "ASPACE Nuestro día a día" y el vídeo institucional que hemos realizado en este programa.

Si bien es cierto recordar que este objetivo aunque actualmente se ha alcanzado totalmente será necesario retomarlo en futuros años, pues nuestras entidades están en constante cambio incluyendo programas, servicios y actuaciones nuevas centradas en las necesidades de las personas con diversidad funcional y de una manera más especializada de las personas con Parálisis Cerebral.

○ **Promocionar los servicios y tratamientos que se desarrollan desde las entidades ASPACE Extremadura.**

Este objetivo se ha alcanzado gracias a la campaña de sensibilización e Información ASPACE "Nuestro día a día" y la repercusión mediática que ha tenido a través de los medios de comunicación (Prensa, radio y televisión) y a las reuniones mantenidas con los Directores-coordinadores de los profesionales referentes en el ámbito sanitario, educativo y social. Para informales sobre los servicios y tratamientos que se realizan desde las entidades ASPACE en Extremadura.

Como consecuencia de lograr este objetivo, algunos profesionales del ámbito sanitario, educativo y social se han puesto en contacto con nosotros para solicitarnos más material de la campaña de sensibilización e información, (tanto trípticos con información sobre los dispositivos de control postural así como cartelería y la guía de recursos elaborada en esta campaña). Varios medios de comunicación se han puesto en contacto con nosotros solicitando información detallada de la campaña y de nuestras entidades y de cómo acceder al material.

○ **Proporcionar información a la población en general relativa a la parálisis cerebral y aquellos signos de alarma a tener en cuenta en los primeros años de vida de nuestro bebé.**

Para alcanzar este objetivo, la Federación ha realizado varias actuaciones: una charla en el hospital San Pedro de Alcántara sobre herramientas clínicas en el diagnóstico de la Parálisis Cerebral infantil; a través de las reuniones mantenidas con los profesionales del ámbito sanitario se les ha facilitado dicha información y por último la Federación presentó junto a la campaña de Sensibilización e Información "ASPACE: Nuestro día a día" la campaña "Un proyecto de vida inesperado" realizada por la CONFEDERACIÓN ESTATAL ASPACE, entidad a la que pertenecemos. Aunque la campaña "Un proyecto de vida inesperado" no forma parte de este programa, esta nos ha apoyado y ayudado en la consecución del objetivo.

3º Objetivo General: Acercar la Entidad a los distintos Agentes Sociales

Este objetivo General y los objetivos específicos se han alcanzado parcialmente a excepción del objetivo específico "Analizar las demandas formativas propuestas por los diferentes agentes sociales" que este se ha alcanzado en su totalidad.

Para lograr este objetivo general es necesario realizar un programa específico para este objetivo, con actividades concretas y adaptadas a las dificultades que nos hemos encontrado a la hora de la realización de las actividades, sobre todo para que la información llegue a los profesionales de las zonas rurales, y teniendo siempre presente que la Comunidad Autónoma es muy amplia y dispone de mucho profesionales y recursos sanitarios, sociales y educativos repartidos por la región.

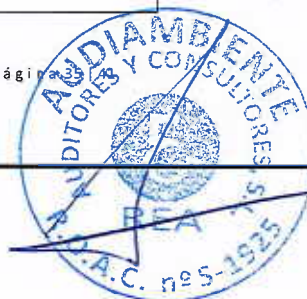
□ **Objetivos Específicos:**

- **Proporcionar información general sobre la parálisis cerebral a los agentes sociales**
- **Facilitar información general sobre las entidades, servicios, programas que ofrecen**
- **Crear nuevos canales de comunicación y colaboración en el apoyo en el diagnóstico inicial y el seguimiento de pacientes-usuarios comunes.**

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página



*Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*

- o **Analizar las demandas formativas propuestas por los diferentes agentes sociales, de tal manera que la acción formativa(Charlas, jornadas,) que pudieran realizarse en un futuro se ajusten en la medida de lo posible a las demandas**

El número de beneficiarios directos es muy difícil de calcular, hemos calculado que estará en torno a 850 beneficiario

Actividades:

Diseño del Material de la campaña de Información

Diseño de la campaña de Sensibilización

Actuaciones propias de la campaña de sensibilización: Programación de reuniones, Realización de "Esquema geográfico" en las que se ha recogido las localidades en las que mayor presencia de profesionales y agentes sociales relacionados con la atención de las personas con Parálisis Cerebral.

Actuaciones propias de la campaña de información : Cuentacuento. Un grupo de Usuarios perteneciente a la entidad de ASPACEBA, entidad perteneciente a la Federación Extremeña ASPACE ha seleccionado un cuento que habla de la diversidad. Finalmente Solo han participado desde el centro de Badajoz, ya que tras enviar la información a todos los centros han sido el único centro interesado en realizar la actividad.

Poe este motivo las dos sesiones se han realizado en la provincia de Badajoz, una en Zafra y otra en la localidad de Bada joz. Ha asistido un total de 60 personas

Actuaciones propias de la campaña de información :Exposición de fotografía

Para la realización de la exposición de fotografía hemos realizado un concurso fotográfico para todos los públicos.. Cuyas bases se publicaron en la web, blog, redes sociales, se enviaron a medios de comunicación, a nuestras entidades,.....

Han participado un total de 21 personas, de las cuales 14 fotografías han sido seleccionadas para conformar la exposición.

Publicidad a través de los medios de comunicación del video institucional

ACTIVIDAD 5

Identificación.

Denominación de la actividad	DESARROLLO E IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMCA DE EXTREMADURA 2015-2016
Tipo de actividad *	Proyecto para el mantenimiento de la Federación
Identificación de la actividad por sectores	Información, formación, sensibilización, discapacidad, parálisis cerebral.
Lugar desarrollo de la actividad	Cáceres y Badajoz C/ Acuario, 2 Cáceres C/ Gerardo Ramírez Sánchez, 12 Badajoz

* Indicar si se trata de **actividad propia** o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad

propia

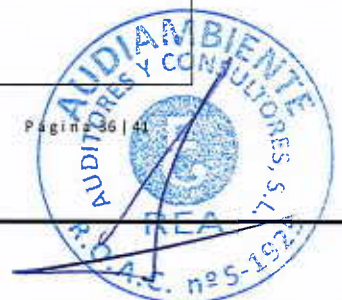
Este proyecto es la fuente principal de financiación de la Federación, permitiendo el impulso de las actividades a desarrollar.

- Servicio de información, orientación y asesoramiento. Servicio destinado tanto a personas con parálisis cerebral, a familias, entidades, instituciones u organismos que lo soliciten.
- Servicio de comunicación, apoyo, asesoramiento e información a entidades federadas
- Programa de integración social
- Programa de voluntariado
- Programa de participación activa
- Programa de sensibilización.

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

Página 66 | 44



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

Entre las actuaciones concretas realizadas para impulsar las acciones de la Federación:

- Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones recibidas
- Diseño, elaboración, realización, ejecución y coordinación de nuevos proyectos orientados al fomento de la calidad de vida y el fomento de la autonomía personal.
- Búsqueda, gestión, planificación y presentación de ayudas destinadas a proyectos sociales y servicios que gestionamos.
- Representación de las entidades que componen la entidad en cuestiones de interés general ante diferentes organismos.
- Apoyo a las asociaciones federadas en proyectos y programas que llevan a cabo.
- Participación en proyectos gestionados por entidades del sector de la discapacidad, cuyos fines promuevan la mejora de la calidad de vida de las personas
- Actualización y revisión de nuestra cartera de servicios
- Participación en plataformas del sector de la discapacidad
- Elaboración y/o apoyo, asesoramiento y colaboración con posibles estudios relacionados con la parálisis cerebral
- Desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación social

A) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año/PERSONA	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Fundación ONCE 2014-2015	1	1	1456	1456
Fundación ONCE 2015-2016	1	1	1729	1212
Normalización 2015	1	2	1729	539
			2ª persona no presupuestada	449
Programa Sonrisas	0	0	Sin personal imputado al proyecto	0
Programa de Integración Social	4	3	898.18	471
			1347	1167
			763	471

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Fundación ONCE 2014-2015	600	600
Fundación ONCE 2015-2016	600	600
Normalización 2015	Sin determ	860
Programa Sonrisas	30	30
Programa de Integración Social	60	41

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 4 de 12



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		65,07
Gastos de personal	134.379,51	30.871,43
Otros gastos de la actividad	31.960,00	8.577,13
Amortización del inmovilizado		793,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	166.339,51	40.306,75
Adquisiciones de Inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)	947,00	947,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico - Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos	947,00	947,00
TOTAL	167.286,51	41.253,75

GASTOS / INVERSIONES	ONCE	INTEGRACION SOCIAL	VOLUNTARIADO	SONRISAS	NORMALIZACION	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gtos ayudas y otros								
a)Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias								
Aprovisionamientos		65,07				65,07		65,07
Gastos de personal	16.371,30	10.129,79	510,70	0,00	3.859,64	30.871,43		30.871,43
Otros gastos de la actividad	5.125,94	877,47	500,00	988,72	1.085,00	8.577,13		8.577,13
Amortización del inmovilizado	158,62	158,62	158,62	158,62	158,62	793,12		793,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 38 | 41



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	21.655,86	11.230,95	1.169,32	1.147,34	5.103,26	40.306,75	40.306,75	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	189,40	189,40	189,40	189,40	189,40	947,00	947,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	189,40	189,40	189,40	189,40	189,40	947,00	947,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	21.845,26	11.420,35	1.358,72	1.336,74	5.292,66	41.253,75	41.253,75	

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		0,00
Subvenciones del sector público	136.114,51	16.933,08
Aportaciones privadas	30.225,00	22.343,23
Otros tipos de ingresos		0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	166.339,51	39.276,31

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas con entidades financieras		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	- €	- €

Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos percibidos del financiador	Gastos totales del convenio	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con el Ministerio de Sanidad suscrito para la concesión de ayudas del IRPF	12.000,00	12.400,27	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Página 39



Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No existen desviaciones significativas en el desarrollo de las actividades que componen el objeto de la Entidad, durante 2015. No obstante, las diferencias entre importes presupuestados y realizados viene motivada por la no concesión de todas las subvenciones a las que se concurrió.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No existen operaciones con partes vinculadas.

El órgano de gobierno no es remunerado.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. No se han producido cambios en el órgano de gobierno.

	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número personas empleadas al final del ejercicio	1	4	0	2

	2015		2014	
	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Número medio de personas empleadas	0	5	0	2

NOTA 18. INVENTARIO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
	COSTE	NETO CONTABLE
SOFTWARE GLADIO-4	1.815,00	1.153,64
LICENCIA USO GRADIOR CENTRO BADAJOZ	600,16	381,47
LICENCIA USO GRADIOR ZAFRA	600,16	453,41
GOPRO 3+ SILVER EDITION	630,45	603,68
HUAWEI MEDIAPAD T1	358,55	343,32

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Página 40/40









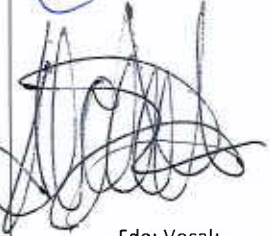

Cuentas anuales abreviadas sin ánimo de lucro
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

DILIGENCIA DE FIRMA

El balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y los 18 capítulos de esta memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2015, cerrado a 31 de diciembre de 2015 están recogidos en 41 páginas, incluida la presente, redactadas por la Dirección de la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las presentes cuentas anuales abreviadas ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación.

Cáceres, 30 de septiembre de 2017.

 Fdo: Presidente: D. Narciso Antonio Martín Gil	 Fdo: Vicepresidente: D. José Galindo Ardilla	 Fdo: Secretario: D. Diego Merino Duque
 Fdo: Vocal: D. Ruth Gómez de Cadinanos Gómez	 Fdo: Vocal: D. José Esteban Acevedo García	 Fdo: Tesorero: D. Fernando de Soto González
 Fdo: Vocal: Dª. Alicia de Santísima Trinidad de la Fuente Serrano	 Fdo: Vocal: D. Carlos Javier Batalla García	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Página 02 | 41

